

MODALIDADES DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA ESTUDIANTES DE LAS TITULACIONES GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

	CURRICULARES	EXTRACURRICULARES
CARÁCTER	Forman parte del plan de estudios del Grado en ADE y en Ingeniería Informática	No forman parte del plan de estudios pero bajo ciertos requisitos ⁱ se pueden reconocer como curriculares
DURACIÓN	8 semanas, 25 horas/semana	A decidir por la empresa con un máximo 6 meses, 25 horas/semana
HORARIO	Mañana	A acordar, siempre que sea compatible con la actividad académica del estudiante
PERIODO	del 17 de febrero al 11 de abril de 2014	Periodo a elegir a lo largo del curso 2013-14
REMUNERACIÓN	No hay	300 € + seguridad social/mes +100 € de mecenazgo
PERFIL DEL ESTUDIANTE	Estudiante de 4º curso	Estudiante de 3º en adelante
EXPECTATIVAS DEL ESTUDIANTE	Cursar 12 créditos de optatividad de la titulación	a) realizar prácticas externas b) solicitar reconocimiento posterior como optatividad
PUESTO A DESEMPEÑAR	Relacionado con las competencias que deben adquirir en el título ⁱⁱ , conforme al plan formativo de la Facultad	Afín a la titulación (en caso de solicitar reconocimiento deberá estar dentro de las competencias)
QUIÉN ELIGE AL ESTUDIANTE	La Facultad asigna plazas en función del expediente académico	La empresa elige al estudiante en función de su CV
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Tutor académico Tutor de la empresa Informe final con calificación	Tutor académico Tutor de la empresa Informe final ⁱⁱⁱ

Ambas modalidades de prácticas pueden vincularse a un proyecto de investigación, proyecto formativo o trabajo fin de grado.

En caso de duda contactar con:

Christian Sánchez (Vicedecano de prácticas): cas@ugr.es

Beatriz Prieto (Vicedecana de relaciones con empresas): beap@ugr.es

ⁱ En la Facultad determinarán los requisitos (nº de horas, memoria, calificaciones por parte de los tutores, funciones relacionadas con el plan de estudios,...)

ⁱⁱ Ver anexos de competencias de las titulaciones

ⁱⁱⁱ Con calificación y formato establecido por la Facultad, caso de solicitar su reconocimiento como créditos de optatividad